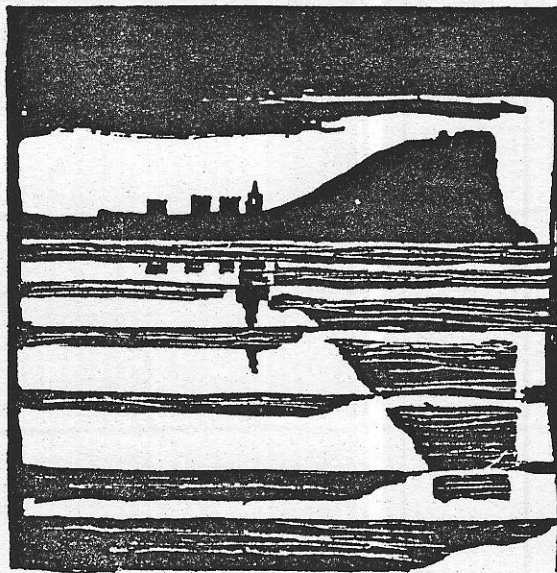


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

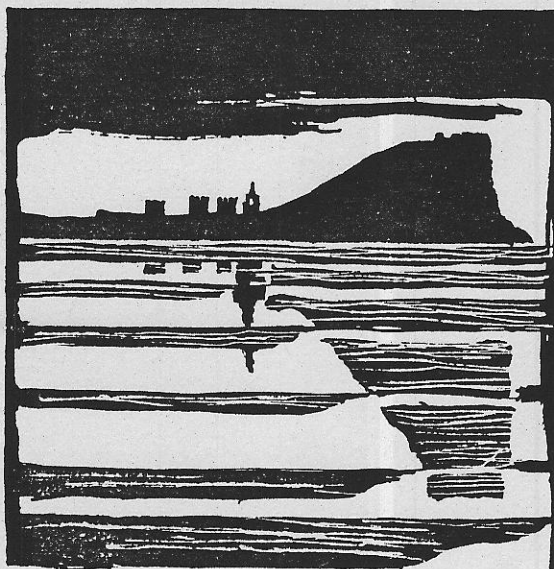
MANZANA

| 2 | 3 | 0 | 4 |

EDIFICIO

| 0 | 7 |

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2304

18

características del edificio

2304-07

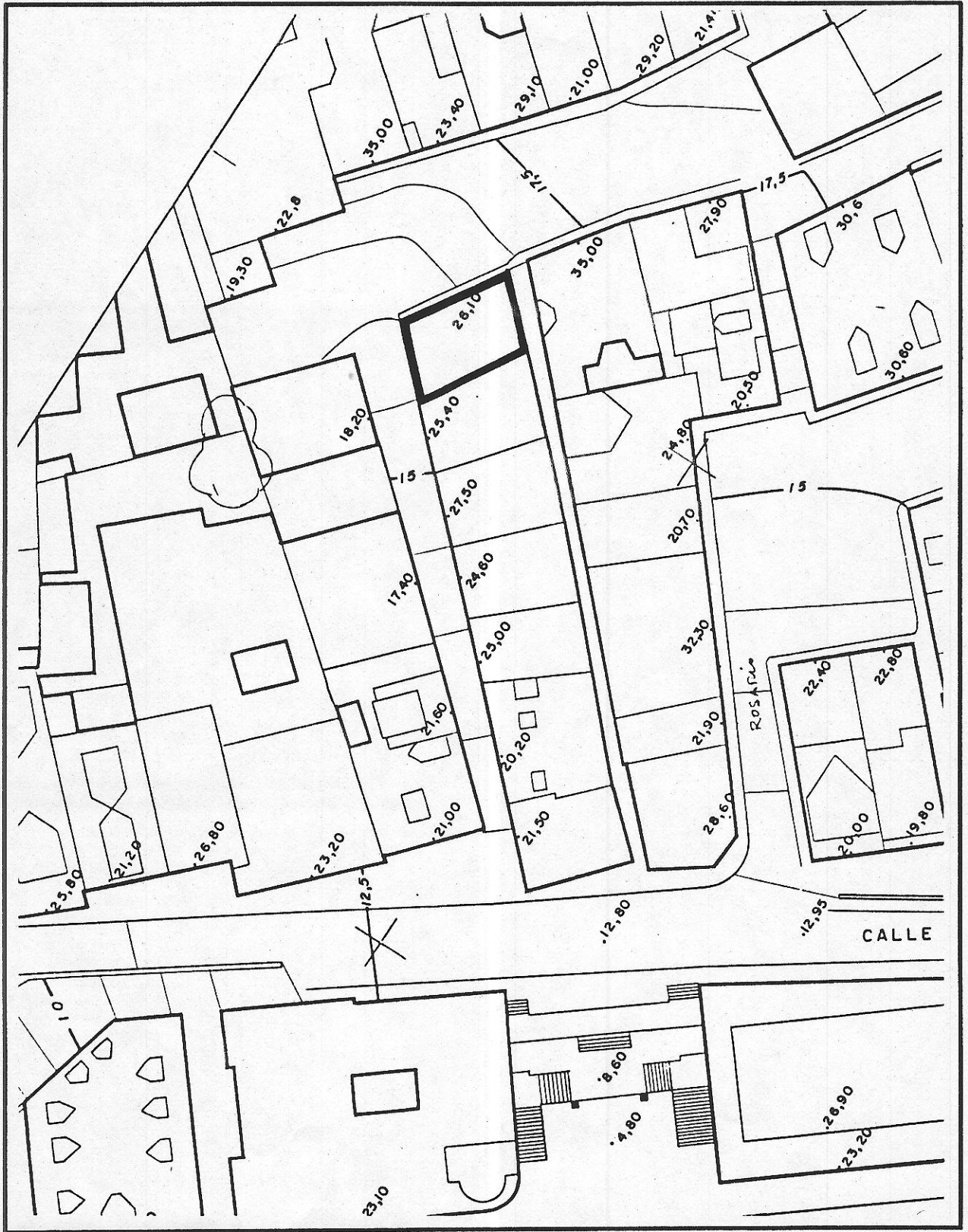
edificio Soledad, 16

código del edificio

--	--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

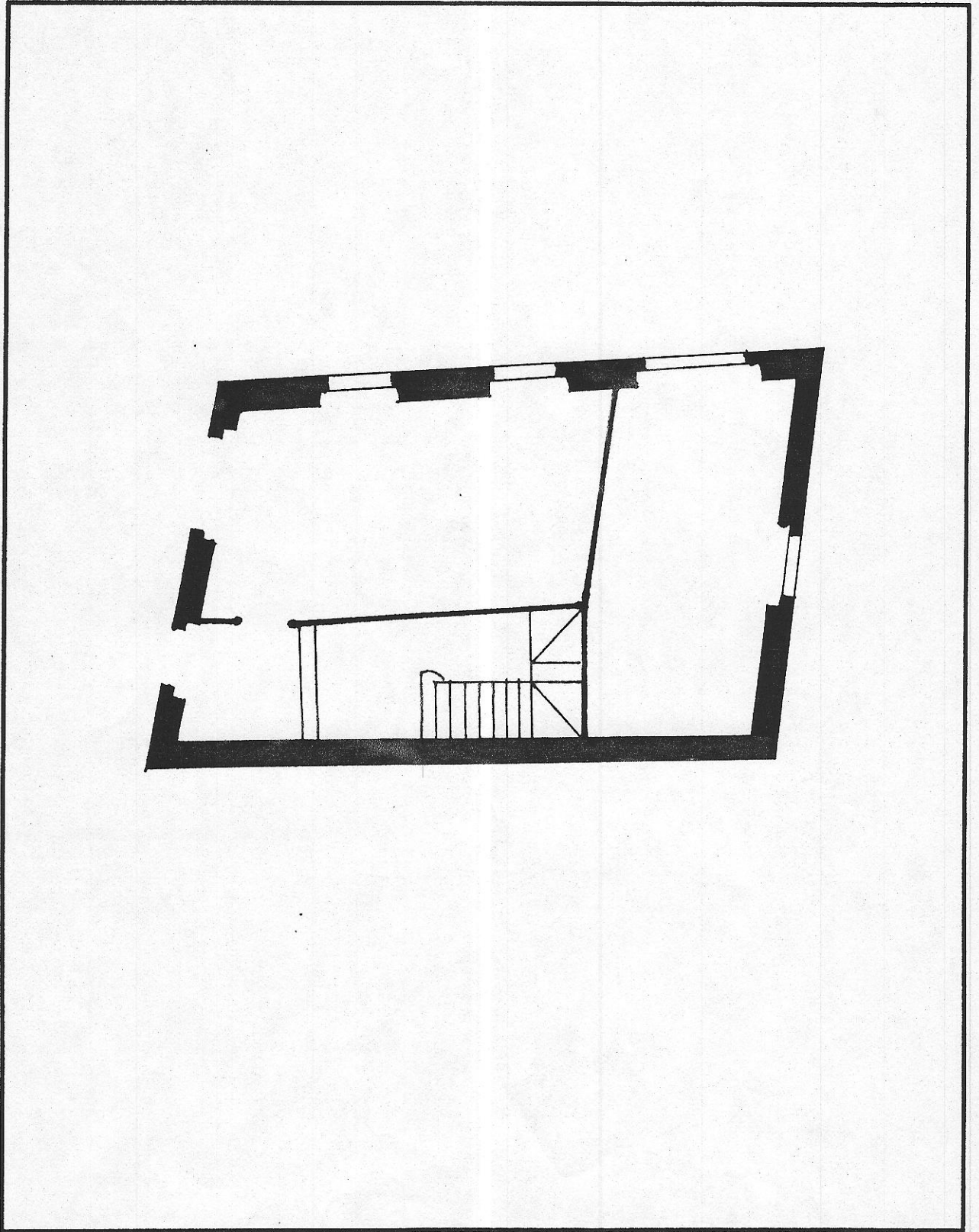
edificio Soledad 16

código del edificio

2304-07

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



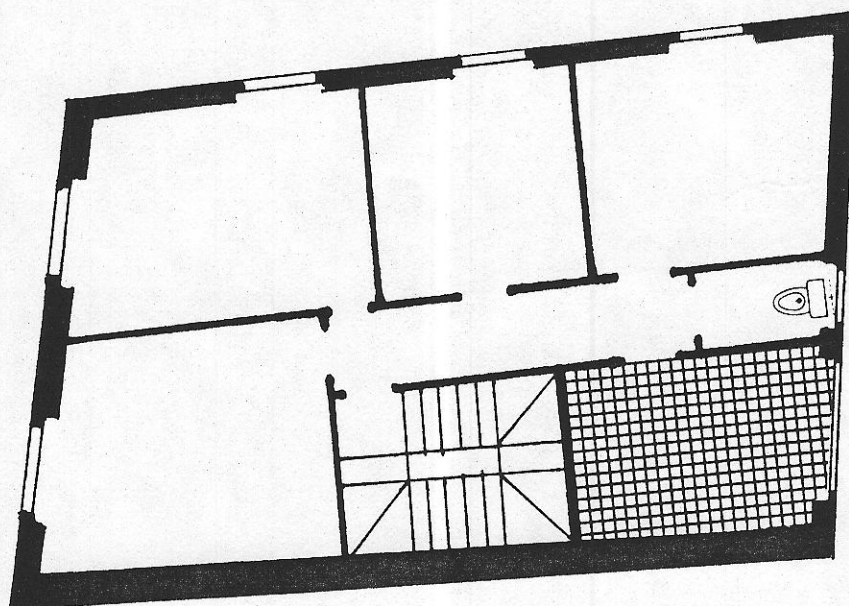
edificio Soledad 16

código del edificio

2304-07

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

edificio

SOLEDAD 16

código del edificio

2304-07

--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



2304-07

edificio

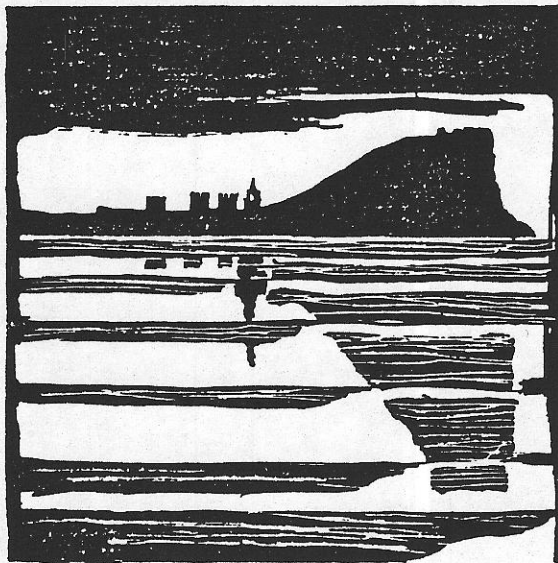
código del edificio

--	--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

NORMATIVA

MANZANA

23104

EDIFICIO

17

N.2

2304-07
⊕

código del edificio 2304

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION C3

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, CON ALTURA CONFORME AL ENTORNO SITUADO EN AREAS DE MORFOLOGIA HISTORICA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN DEFICIENTE ESTADO DE CONSERVACION Y VOLUMETRIA U ORGANIZACION INTERIOR INADECUADA

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación y consolidación.

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION O SUSTITUCION en los supuestos previstos en el Plan Especial y de acuerdo con la normativa específica del edificio.

TIPOS DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES EXCLUIDAS: REHABILITACION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

En caso de sustitución se determinan las siguientes condiciones de edificación:

- Altura: 3 (tres) plantas.
- Alineación interior: se determina una nueva alineación interior señalada en Plano de Características de la Edificación, con el fin de mejorar la habitabilidad y solubridad del conjunto de edificios de este tramo de calle.
- Composición de fachada: se prohíben cuerpos salientes.
- La cubierta será inclinada a tres aguas con una inclinación del 33%. Se admiten casetones de buhardilla.

hojas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación
ANC/GRUSA

CONDICIONES ESPECIFICAS DE USO

Residencial predominante.